

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



SEGUNDA COMISION, 1113a.
SESION

Viernes 6 de octubre de 1967,
a las 10.45 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Declaraciones generales (continuación) 29

Presidente: Sr. Jorge Pablo FERNANDINI
(Perú).

DECLARACIONES GENERALES (continuación)

1. El Sr. PEREZ LOPEZ (México) declara que las grandes tendencias del comercio internacional siguen siendo desfavorables para los países en desarrollo; aun cuando durante 1966 y principios de 1967 siguió creciendo el valor de las exportaciones mundiales, la proporción que de ese total representó el comercio de los países en desarrollo continuó descendiendo. Los precios de los productos primarios han bajado y sus perspectivas son poco alentadoras. Aun el éxito de la serie de negociaciones arancelarias Kennedy representa escasos beneficios inmediatos para los países en desarrollo, ya que en muchos casos las restricciones no arancelarias aplicadas a algunos de sus actuales artículos de exportación constituyen el obstáculo más importante para su comercio. Como medida inicial, los países desarrollados que participan en esas negociaciones debieran decidir extender las concesiones acordadas a todos los países en desarrollo.

2. El segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) debiera ocuparse de un número limitado de asuntos específicos en los que puede haber un consenso de todos los países participantes, y es esencial que las medidas adoptadas pasen a formar parte de la política cotidiana de los países. Hay tres temas que su delegación considera que no dejarán de tratarse en Nueva Delhi. El primero es el mantenimiento del statu quo en el comercio internacional por parte de los países industriales; debe tratarse por lo menos de garantizar que no se impongan nuevas restricciones a las exportaciones provenientes de países en desarrollo. A este respecto se logró una base importante en la Conferencia de Punta del Este de abril de 1967, donde los Presidentes de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se comprometieron a asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales de no introducir o aumentar las barreras arancelarias y no arancelarias que afecten a las exportaciones de los países en desarrollo.

3. Además deben realizarse especiales esfuerzos para facilitar la entrada en los mercados de las exportaciones de productos básicos de esos países, que

forman el 85% de sus ventas al exterior, y para mejorar los precios de estos productos. Aunque es cierto que el avance de la tecnología ha reducido la demanda de los países industrializados de determinadas materias primas, las políticas restrictivas y la protección de producciones antieconómicas internas también afectan mucho las exportaciones de los países en desarrollo. Los convenios de productos básicos, si bien son instrumentos imperfectos, constituyen un medio útil para lograr acuerdos sobre precios razonables de productos concretos para promover un ajuste equitativo entre la producción y el consumo mundiales, por lo que todos los países deben tratar de reforzar los convenios actuales y de concertar otros nuevos, basándose en los principios recomendados por la UNCTAD.

4. El concepto de la no reciprocidad en lo que toca a liberalizar trabas al comercio exterior fue reconocido por los países desarrollados en 1965 en la parte IV incluida en el texto del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Sin embargo, a excepción de Australia, hasta ahora ningún país industrial ha otorgado preferencias unilaterales a los países en desarrollo. Por ello fue muy alentador que en la citada Conferencia de Punta del Este el Presidente de los Estados Unidos declarara que su país estaba dispuesto a explorar con otras naciones industriales la posibilidad de conceder preferencias temporales a los países en desarrollo, con miras a acelerar su desarrollo. Los Presidentes de los Estados miembros de la OEA acordaron a la vez trabajar cordialmente por la eliminación de los aranceles y de otras restricciones sobre los productos latinoamericanos de exportación a los mercados mundiales y considerar sistemas de preferencias generales sin discriminación en favor de las manufacturas y semi-manufacturas provenientes de los países en desarrollo. Su delegación espera que el establecimiento de tal sistema sea aprobado por los países desarrollados en el segundo período de sesiones de la UNCTAD.

5. Muchos países en desarrollo creen que las zonas de libre comercio o mercados comunes regionales son uno de los caminos más apropiados para fomentar la industrialización y la producción agrícola. Los países desarrollados debieran convencerse de que tales agrupaciones no afectan en nada sus intereses y que merecen su apoyo a través de una mayor ayuda técnica y financiera y de políticas comerciales más liberales. El propuesto mercado común latinoamericano, cuyas bases se establecieron en la reunión de Punta del Este, está libre de todo rasgo de hostilidad hacia los grandes países industrializados y tiene por objeto sumar los esfuerzos de todos los países latinoamericanos en su propio beneficio.

6. Sin embargo, el mayor acceso a los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo no servirá de nada si dichos países no estuvieran en condiciones de producir y vender sus artículos a precios competitivos. Por esta razón debe acogerse con beneplácito el énfasis de los programas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para el fomento de las industrias de exportación. Además, el incremento de las exportaciones contribuiría a reducir la creciente carga del servicio de su deuda exterior. Con toda la importancia que tiene la cooperación internacional, su función es complementar, y no sustituir, los esfuerzos de cada país por elevar su nivel de vida mediante una planificación adecuada, la mejor utilización de sus ahorros y la formación de sus cuadros de técnicos y dirigentes. Su delegación espera que, gracias al creciente reconocimiento de la función que todos los países deben desempeñar dentro del cuadro de la cooperación internacional, el mundo se acerque a la meta que todos desean.

7. El Sr. MURGESCU (Rumania) dice que la siguiente frase de la introducción del informe del Consejo Económico y Social (A/6703) resume un aspecto de suma importancia en la labor de la Comisión: "...la responsabilidad del desarrollo mundial es de todos los países, pero en el contexto global cada nación es responsable del desarrollo de su propia economía."

8. Cada país es indudablemente responsable de la transformación de sus estructuras e instituciones y del desarrollo de los recursos humanos y naturales que requiere el progreso. Sin embargo, el avance de la humanidad constituye una responsabilidad universal; debe respetarse la independencia y soberanía nacional de cada país para que pueda buscar libremente sus objetivos nacionales de desarrollo. Por lo tanto, los Estados Miembros deben apoyar sin reservas los esfuerzos que realizan los países para desarrollar con eficiencia sus recursos naturales, y en especial las medidas que adopten para aplicar el programa de estudios para el aprovechamiento de los recursos naturales. La plena soberanía de los Estados sobre tales recursos naturales, conjuntamente con una información adecuada sobre las necesidades y posibilidades de desarrollo de los recursos minerales, hidráulicos y energéticos, proporcionarán una útil base para la industrialización ulterior y para las actividades operacionales de las Naciones Unidas.

9. Estas actividades, sobre todo las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), constituyen una forma de ayuda directa de las Naciones Unidas a la expansión económica de los países receptores. La asociación entre el PNUD y los países receptores, que descansa en claras obligaciones recíprocas, contribuye a desarrollar nuevas fuerzas productivas dentro de esos países. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización proporciona a la Organización otra oportunidad de prestar asistencia directa al desarrollo, y su delegación espera que en el actual período de sesiones se logren avances importantes para iniciar las operaciones del Fondo.

10. Ha llegado el momento de dar a la capacitación de técnicos y trabajadores la prioridad que se merece dentro de los programas de las Naciones Unidas.

El crecimiento de la población después de la guerra ha empeorado la lamentable situación educacional de algunas zonas del mundo. Por ejemplo, recientes estadísticas de la UNESCO demuestran que mientras el 30% de los jóvenes de ciertos países llegan a la escuela secundaria, en otros sólo el 3% de los adultos saben leer y escribir. A este respecto, la Comisión debe señalar la importancia de aplicar la resolución 1274 (XLIII), de 4 de agosto de 1967, del Consejo Económico y Social, relativa al desarrollo y utilización de los recursos humanos.

11. En la esfera de la ciencia y la tecnología existe una situación análoga. Unos 30 países mantienen un monopolio virtual — 95% — de todas las investigaciones científicas, mientras que el 5% restante está distribuido entre los países que tienen dos tercios de la población mundial, que son los mismos países que, según el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, no disponen de servicios científicos nacionales organizados. Estas circunstancias, unidas al éxodo intelectual, están privando a los países en desarrollo de los servicios y personal que necesitan para aplicar los nuevos progresos científicos y técnicos a su propio desarrollo. Además, tal situación podría conducir a nuevas formas de dependencia y de prácticas neocolonialistas. Por lo tanto, su delegación apoyaría cualquier proyecto para la creación de sistemas científicos nacionales, la capacitación de personal nacional de todas las categorías, el acceso a la tecnología moderna, el mejoramiento de los sistemas nacionales de planificación y la capacitación de administradores de negocios.

12. En el pasado, las Naciones Unidas se han concentrado con gran acierto en el fomento de la cooperación multilateral entre los Estados. Sin embargo, en la práctica, las relaciones económicas entre los Estados se realizan sobre bases bilaterales. El ejemplo de la ONUDI, que en el próximo Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial se propone adoptar medidas para fomentar la industria, demuestra que los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones pueden estimular provechosamente la cooperación bilateral.

13. La resolución 14 (XXII), de 28 de abril de 1967, de la Comisión Económica para Europa, destinada a fomentar la cooperación científica y tecnológica y el intercambio de información científica, debe alentar a las restantes comisiones económicas regionales a intensificar su labor en problemas de cooperación científica, técnica y económica.

14. Todo el mundo reconoce que el actual sistema de comercio internacional y de relaciones financieras funciona en perjuicio de los países en desarrollo. Por lo tanto, su delegación espera que en el segundo período de sesiones de la UNCTAD se negocie con éxito la eliminación de los obstáculos que continúan existiendo. La Comisión también debe tener presente la sugerencia que hizo el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales en su declaración de apertura (1109a. sesión) cuando dijo que los preparativos del segundo período de sesiones de la Conferencia proporcionan la oportunidad de examinar nuevamente la naturaleza y funcionamiento del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas.

15. El Sr. ZAJAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que el hecho de no encontrarse solución a varios de los urgentes problemas económicos internacionales impone a la Segunda Comisión tareas importantísimas y de gran responsabilidad. Por lo tanto, su delegación atribuye suma importancia al debate general que se celebra en la Comisión, pues permitirá que los representantes de todos los países oigan todos los puntos de vista acerca de los problemas que preocupan a los pueblos.

16. La Revolución de octubre de la Unión Soviética, cuyo quincuagésimo aniversario se está celebrando este año, ha dejado sentir sus efectos en los rincones más remotos de la tierra y dado por resultado la introducción de nuevos principios en las relaciones internacionales en todas las esferas, incluidas la social y la económica.

17. Si la Carta de las Naciones Unidas declara que las Naciones Unidas están resueltas a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, así como a promover el progreso económico y social de todos los pueblos; y si en nuestros días se intensifica constantemente la batalla que se libra para dar vida a estos principios y convertirlos en realidad, sus orígenes se remontan a los primeros actos del joven Estado soviético. Ejemplo de ello fueron los tratados que el Gobierno soviético firmó con Irán, Afganistán, Turquía y Mongolia poco después de la Revolución de 1917. En estos tratados se renunciaba a los injustos procedimientos políticos y financieros del régimen zarista y se declaraban nulos e inválidos sus acuerdos.

18. Los primeros cincuenta años del régimen soviético están repletos de acontecimientos tan importantes y tormentosos, que se pueden considerar con certeza esos años como una prueba decisiva de la resistencia y durabilidad del sistema social y estatal basado en el socialismo. De esos cincuenta años, veinte se dedicaron a la defensa militar del país y a la rehabilitación de su economía, que había quedado destruida durante la guerra. A raíz de su instauración, el régimen soviético hubo de sufrir las terribles pruebas de la intervención extranjera y de la guerra civil. Después fue necesario, en un plazo brevísimo, contando únicamente con los recursos nacionales para realizarla a base de planes elaborados científicamente, llevar a cabo la industrialización socialista y la cooperativización de la agricultura y asegurar el progreso de la ciencia y de la cultura. El potencial económico que se creó en los años de la anteguerra contribuyó mucho a predeterminar la victoria de la Unión Soviética sobre la Alemania hitleriana.

19. Una vez vencidas las graves consecuencias económicas de la segunda guerra mundial y rehabilitada la economía destruida por la guerra, la Unión Soviética avanzó a pasos agigantados. La principal realización de la actividad revolucionaria y transformadora del pueblo soviético y de su partido comunista es la victoria plena y definitiva del socialismo. Se crearon poderosas fuerzas productivas en períodos tan cortos, que pasarán a la historia. Mientras que en vísperas de la Revolución de octubre la producción industrial de Rusia representaba menos del 3% de la mundial, en la actualidad llega al 20%.

20. La industria de la Unión Soviética se ha ido desarrollando con un ritmo de expansión elevado y estable. En los 49 años del período de 1918 a 1966, el índice medio de crecimiento en el país fue del 10%, mientras que en los Estados Unidos de América no llegó al 4%. Las estadísticas son todavía más sorprendentes si se excluyen los años de la guerra, en cuyo caso el índice de incremento medio anual de la producción industrial de la Unión Soviética pasa del 14%, mientras que en los Estados Unidos tampoco pasa del 4%, como antes. Este hecho constituye una garantía de nuestra victoria en la competencia económica pacífica con los Estados Unidos de América. Si la metalurgia soviética se hubiera desarrollado con el índice de expansión de la de los Estados Unidos, la Unión Soviética produciría ahora de 17 a 18 millones de toneladas de acero. La realidad es que logró unos 97 millones de toneladas de acero en 1966 y, en este año del aniversario, excederá de 100 millones.

21. La victoria del sistema de granjas colectivas ha transformado la fisonomía del país. En lugar de miles de pequeñas propiedades de campesinos, se ha creado el mayor sistema agrícola del mundo basado en la tecnología moderna. El volumen de la producción agrícola de 1966 fue más de tres veces mayor que el de 1913.

22. Tomando como base la expansión de la economía, se han introducido cambios radicales en la situación material y en el nivel cultural del pueblo. Se ha garantizado el pleno empleo de toda la población apta para el trabajo y se ha logrado un gran ritmo de crecimiento del bienestar del pueblo. Los ingresos reales de los obreros manuales y no manuales de la industria de la construcción se han sextuplicado en comparación con los de 1913, y los ingresos reales de los campesinos han aumentado en más de ocho veces.

23. En la actualidad, con el creciente incremento de los medios de producción, necesario para ampliar de una manera sistemática la mecanización del trabajo y para elevar la productividad laboral, el índice de expansión de los medios de producción se aproxima mucho al de los artículos de consumo. La mayor eficacia de la producción social, función principal del plan de desarrollo económico de la Unión Soviética para 1968 - 1970, desempeñará un papel decisivo en el logro de un aumento aún más rápido del nivel de bienestar.

24. La Unión Soviética, que ha abierto nuevos caminos hasta ahora intransitados, ha ensayado en la práctica las formas y métodos adecuados para establecer la base económica de una nueva sociedad. Así han tenido otros países la posibilidad de evitar, gracias a la experiencia de la Unión Soviética, las dificultades que se plantean al tratar de buscar los procedimientos más eficaces para asegurar la construcción económica.

25. En sus relaciones comerciales y económicas externas, la Rusia prerrevolucionaria dependía mucho del capital extranjero, que en 1913 representaba el 47% de sus inversiones totales en la industria y dos tercios de su comercio total con el extranjero. En la actualidad, la Unión Soviética tiene relaciones comerciales con casi todos los países del mundo; desde

la segunda guerra mundial, ha aumentado doce veces su comercio con los países socialistas y veintiuna con los países en desarrollo. Además, proporciona abundante asistencia técnica y económica a los países socialistas y en desarrollo; a principios de 1967, se habían construido o se estaban construyendo con ayuda soviética 1.413 establecimientos en los países socialistas y 599 en los países en desarrollo. La Unión Soviética también ha participado en los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas, pero es de lamentar que sus contribuciones no hayan sido utilizadas con eficacia ni se haya invitado a un número suficiente de expertos soviéticos a trabajar en los proyectos del PNUD.

26. Las relaciones económicas de la Unión Soviética con otros países se basan en el respeto mutuo, el fomento de principios económicos progresistas y la cooperación para acelerar la expansión económica y elevar el nivel de vida.

27. El logro más importante en la evolución de la sociedad durante el medio siglo pasado ha sido la extensión del socialismo fuera de los límites de un país y la formación de un sistema socialista mundial. El mundo socialista abarca en la actualidad el 35% de la población de nuestro planeta. Otro cambio muy importante ha sido la destrucción del sistema colonial. La gran Revolución de octubre asestó un tremendo golpe a todo el sistema del imperialismo y del dominio colonial. Mientras que hace un siglo la población de las colonias y semicolonias representaba el 69% de la mundial, hoy sólo asciende al 1%. Más de 70 Estados soberanos han surgido de las ruinas de los imperios coloniales.

28. Los cambios registrados en el mapa político del mundo han obligado a las Naciones Unidas, y sobre todo a la Segunda Comisión, a enfrentarse con importantes problemas económicos internacionales. Esos problemas han encontrado expresión práctica en el programa de la Comisión, y especialmente en los tres temas siguientes: primero, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (tema 38); segundo, el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (tema 41), y tercero, la financiación externa del desarrollo económico de los países en desarrollo (tema 42).

29. Los países socialistas, con el 35% de la población mundial, tienen una producción industrial que representa el 38% de la mundial. Los países en desarrollo, cuya población es el 46% de la mundial, tienen una producción industrial que sólo es el 7% de la mundial. Los países capitalistas desarrollados, cuya población es el 19% de la mundial, tienen una producción industrial que es el 55% de la mundial.

30. Estas estadísticas reflejan la explotación de los pueblos de Asia, Africa y la América Latina por los países capitalistas del Occidente. Esta explotación que ejercen los países desarrollados no ha cesado al liquidarse los antiguos regímenes coloniales, sino que ha adoptado nuevas formas. A ello se debe principalmente la enorme y creciente discrepancia que existe entre el nivel de desarrollo económico de los países del grupo occidental y el del gran grupo de países en desarrollo.

31. Los países socialistas no pueden asumir ni asumirán la responsabilidad moral o material por las terribles angustias económicas que sufren los países en desarrollo, pues tal responsabilidad incumbe total y enteramente a los Estados capitalistas desarrollados. Sólo si se reconoce este hecho indiscutible, podrán adoptarse las decisiones correctas acerca de las fuentes de financiación de los programas y planes destinados a eliminar el atraso económico de los países en desarrollo.

32. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas declaren que los Estados que han logrado la independencia hace poco tienen derecho a que sus antiguos amos coloniales les compensen por los daños económicos que han sufrido y que cualquier acuerdo y tratado impuesto a dichos países, ya sea con anterioridad a la independencia o en virtud de presiones militares, políticas o económicas ejercidas después de haberla alcanzado, quede abrogado si es incompatible con la soberanía nacional. Además deben condenarse las prácticas neocolonialistas basadas en la explotación de los países en desarrollo elevando artificialmente los precios de las manufacturas y rebajando los precios de las materias primas, así como en la salida de recursos de los países en desarrollo en forma de enormes beneficios.

33. Los países socialistas y la mayoría de los países en desarrollo se oponen enérgicamente a cualquier tentativa de las naciones imperialistas que tienda a mantener relaciones coloniales y neocoloniales con los países del tercer mundo. Todavía queda mucho por hacer para normalizar las relaciones económicas internacionales, y las Naciones Unidas deben estimular la cooperación adoptando medidas que defiendan los intereses económicos de los países en desarrollo.

34. La mayoría de los países han respaldado los principios establecidos en el primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)^{1/}, pero varios se han opuesto a muchos de esos principios y concretamente los Estados Unidos no han apoyado once de los quince principios que figuran en el Acta Final, incluidos los que se refieren al respeto de la igualdad soberana de los Estados, a la libre determinación de los pueblos y a la no injerencia en los asuntos internos de otros países; a la eliminación de la discriminación basada en diferencias de sistemas socio-económicos, y al derecho soberano que tiene todo país a disponer libremente de sus recursos materiales en provecho del desarrollo económico y del bienestar de su pueblo. Resulta evidente que esta actitud negativa ha sido dictada por el interés en conservar las inmensas riquezas que los monopolios imperialistas han extraído de los países en desarrollo, dejándolos con déficit crónicos de balanza de pagos; dichos países pagan en la actualidad a las naciones desarrolladas occidentales 5.000 millones de dólares anuales por concepto de utilidades y 4.000 millones por concepto de intereses. Los debates de la Comisión han puesto de manifiesto que quizá sea necesario aprobar un instrumento internacional que

^{1/} Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*, Vol. I, *Acta Final e Informe* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11), anexo A. I. 1.

defienda los intereses económicos de los países en desarrollo, especialmente en relación con el segundo decenio para el desarrollo.

35. Es preciso evaluar cualitativamente el valor de la ayuda extranjera teniendo presente su efecto en la economía del país receptor y si el objetivo perseguido consiste en sentar los cimientos del desarrollo económico o en obtener beneficios. Por ejemplo, aunque los intereses petroleros de los Estados Unidos en el Oriente Medio representan el 3% de todas las inversiones estadounidenses en el exterior, han obtenido el 20% de las utilidades que los Estados Unidos perciben del extranjero. Los ingresos que recibe del petróleo son de igual importancia para la balanza de pagos del Reino Unido. Esta situación explica el papel que han desempeñado los Estados Unidos y otras Potencias occidentales en la agresión militar desencadenada por Israel contra los Estados árabes, que tan graves daños ha acarreado y continúa acarreado a las economías de tres naciones árabes. Las Naciones Unidas deben declarar a Israel responsable de la agresión y pedirle que indemnice plenamente y a la mayor brevedad por todos los daños causados. La delegación soviética apoya sin reservas las propuestas que varios representantes ya han presentado al respecto.

36. La burguesía monopolista suele alardear con frecuencia de los elevados índices de crecimiento que existen en los países occidentales desarrollados, pero lo que no mencionan es que la falta de recursos para resolver los problemas urgentes que afectan a los intereses vitales de diversos pueblos de todo el mundo es consecuencia del derroche de recursos en políticas imperialistas y militaristas. Se calcula que una pequeña parte de los recursos destinados a la carrera de armamentos bastaría para que todos los países de Asia, Africa y la América Latina alcanzasen en un plazo de veinte a veinticinco años el nivel económico de Francia o del Reino Unido. Por desgracia, en algunas esferas se prefieren las políticas militaristas aventureras al desarrollo pacífico: por ejemplo, según noticias de la Prensa estadounidense durante 1967 el Pentágono ha hecho pedidos a las compañías por valor de 42,000 millones de dólares, es decir, 6,500 millones más que en 1966. Por lo tanto, estas compañías han convertido la escalación de la agresión de los Estados Unidos en Viet-Nam en escalación de dividendos y utilidades. El creciente militarismo de los países occidentales y sus actos directos de agresión están minando la cooperación internacional y las Naciones Unidas no pueden silenciar estos alarmantes acontecimientos. Además, el mayor peligro de guerra obliga a los Estados amantes de la paz a dedicar a fines defensivos una gran proporción de sus recursos, retardando de este modo el desarrollo económico y el progreso social.

37. Su delegación comparte la opinión de que el segundo período de sesiones de la UNCTAD debe estar bien preparado y apoya la reclamación de los países en desarrollo en el sentido de que las antiguas Potencias colonialistas les compensen por los decenios de explotación. La división artificial del mundo en "norte" y "sur" de las Potencias imperialistas tiene como fin ocultar su responsabilidad por el retraso económico de sus antiguos territorios coloniales y

no hay motivos históricos, políticos ni económicos que la justifiquen.

38. El éxito del segundo período de sesiones de la UNCTAD, que se celebrará en Nueva Delhi, sería evidentemente mucho más fácil si tuviera un carácter universal en el sentido más amplio de la palabra, tanto por lo que se refiere a sus participantes como a los problemas que se discutirán.

39. Sin normalizar todo el comercio internacional y sin reconocer universalmente ni aplicar en la práctica el principio de que no debe existir discriminación en las relaciones comerciales internacionales basada en diferencias de sistema social y económico, hay motivos para dudar de que puedan encontrarse soluciones eficaces a los problemas económicos de los países en desarrollo.

40. El informe del Consejo Económico y Social recoge las declaraciones de varias delegaciones indicando que existen obstáculos que se oponen a la participación de la República Democrática Alemana en las actividades de las Naciones Unidas (A/6307, párr. 50). Esta República es un Estado industrial muy desarrollado, capaz de contribuir en forma no desdeñable a los esfuerzos de las Naciones Unidas para ampliar la cooperación internacional. La participación de la República Democrática Alemana en la producción industrial mundial llega casi al 3%, y figura entre los diez países más desarrollados industrialmente del mundo. La política que sigue la República Democrática Alemana está plenamente conforme con los principios de las Naciones Unidas y en especial con los principios de Ginebra aprobados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

41. Por lo tanto, la República Democrática Alemana tiene todas las razones para participar en las actividades de las Naciones Unidas, y especialmente en sus organismos económicos, en un plano de igualdad con los demás Estados. La delegación soviética considera necesario subrayar una vez más que la discriminación a que está sujeta la República Democrática Alemana por los órganos de las Naciones Unidas es contraria a los requisitos de la Carta y al principio de universalidad.

42. La Unión Soviética atribuye suma importancia a las Naciones Unidas y a sus órganos económicos como medio de lograr la cooperación internacional basándose en la coexistencia pacífica entre países con diferentes sistemas sociales y económicos. Esta cooperación presupone la igualdad de derechos de todas las naciones, el respeto por la soberanía nacional de todos los países y por sus intereses nacionales, la eliminación de discriminaciones políticas o de otra índole y la renuncia a las tentativas de utilizar las relaciones económicas para que los fuertes exploten a los débiles.

43. El pueblo soviético está realizando una constructiva labor destinada a crear una nueva sociedad que encarne los ideales más preclaros del género humano. La norma fundamental en que se basa la política exterior del Estado soviético ha sido y continúa siendo la creación de condiciones internacionales favorables para establecer el comunismo en todos los países. Para alcanzar este fin, la Unión

Soviética no necesita guerras, sino una paz estable y una colaboración mutuamente ventajosa.

44. El Sr. HUSSEIN (República Árabe Unida) declara que las Naciones Unidas han sido recientemente testigos y víctimas de una situación en la cual se ha hecho mofa de los principios básicos de justicia y la agresión. En un clima como éste, difícilmente pueden esperar los países en desarrollo que se estudien sus problemas de un modo equitativo.

45. La situación económica mundial no ha mejorado durante el año pasado y la expansión económica de la mayoría de los países en desarrollo procede a un ritmo poco satisfactorio. Muchos países, especialmente los del Oriente Medio, han sido gravemente afectados no sólo por los factores adversos propios del sistema económico internacional actual, sino también como consecuencia de la situación política y militar en esa zona. Si la situación persiste, sus trascendentales efectos alcanzarán a otros países, incluso a los desarrollados situados fuera del Oriente Medio, pero cuyos intereses están afectados por su estabilidad.

46. Todo el mundo reconoce que es muy improbable que se alcancen los objetivos previstos en el actual Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por motivos que han inducido a su delegación a patrocinar la resolución 2218 (XXI) de la Asamblea General. Si queremos que el segundo Decenio tenga más éxito, toda la comunidad internacional deberá realizar mayores esfuerzos para aplicar el principio de la cooperación internacional encarnado en la Carta, con objeto de lograr la estabilidad mundial reduciendo la creciente discrepancia económica entre las naciones ricas y pobres. El éxito del segundo Decenio podrá asegurarse analizando con detenimiento la experiencia obtenida durante el primero. Su delegación se congratula de la labor preliminar que ha realizado el Comité de Planificación del Desarrollo siguiendo esta orientación y espera que continuará sus esfuerzos y que llegará a establecer directrices y objetivos específicos.

47. El importante problema de la financiación externa constituye un tema perpetuo en el programa de la Comisión. La reconocida necesidad de nuevos recursos para los países en desarrollo sigue frustrada por la actitud intransigente de los países desarrollados. El volumen de asistencia exterior permanece estacionario y las condiciones para su concesión se han hecho más estrictas, pues los subsidios han disminuido de la mitad a los dos quintos del volumen total de la ayuda. El aumento resultante en la carga que representa el servicio de la deuda para los países en desarrollo, combinado con el empeoramiento de su relación de intercambio, ha inducido a muchos países a solicitar un cambio de fechas en su calendario de amortización de la deuda. Conviene declarar, como ha hecho el Secretario General en su informe titulado "Salida de capitales de los países en desarrollo" (E/4374), que el cambio de fechas es una anomalía evidentemente contraria al crédito de un país, y que el remedio está más bien en la propia política crediticia. Persiste el hecho de que los países en desarrollo se ven obligados a solicitar préstamos en las condiciones que se les ofrecen y quizá

se pueda demostrar con nuevas investigaciones que el cambio de fechas representa una eficaz solución a corto plazo para el problema que plantea el servicio de la deuda.

48. Los fondos puestos a disposición de los países en desarrollo por conducto de instituciones multilaterales sólo constituyen la décima parte de las entradas totales y sus esfuerzos por lograr más de estas fuentes, bien utilizando más intensivamente las instituciones existentes o estableciendo otras nuevas, han sido neutralizados continuamente por los países desarrollados. Estos últimos alegan que les resulta difícil reponer los recursos de las instituciones ya existentes, debido a dificultades de balanza de pagos y de presupuesto, y que el establecimiento de nuevas instituciones originaría superposición y proliferación. El resultado es un círculo vicioso, que parece impedir la pronta solución del problema.

49. Después de quince años de esfuerzos de los países en desarrollo y de demoras de los países desarrollados, se estableció en 1966 el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (resolución 2186 (XXI) de la Asamblea General). Es lamentable que se hayan opuesto a su creación determinados países, cuyas contribuciones hubieran podido asegurar el comienzo del Fondo con éxito; el orador espera que eventualmente cambien de opinión y que las naciones que han votado en favor de su creación no eludan sus responsabilidades para que la empresa marche satisfactoriamente.

50. En la introducción a su memoria anual (A/6701/Add.1, párr. 64), el Secretario General aludió a la posible vinculación entre el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el PNUD, pero sería prematuro hacer comentarios sobre esta cuestión hasta que no se tenga una perspectiva clara como resultado de las negociaciones que celebran actualmente las partes interesadas.

51. Los países en desarrollo atribuyen suma importancia al éxito de la ONUDI, que debe ser financieramente independiente si se quiere que rinda los máximos beneficios. El orador espera que la Asamblea General adopte en el actual período de sesiones las primeras medidas hacia ese objetivo.

52. El Sr. VASCONCELLOS (Brasil) señala que existe un gran contraste entre los objetivos previstos para el primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los resultados obtenidos. La posición relativa de los países en desarrollo no es esencialmente mejor que en 1960 y las medidas de las Naciones Unidas apenas han producido efecto en la situación general del comercio internacional ni en la expansión económica de los países en desarrollo. Hay además motivos fundados para creer que las persistentes tendencias desfavorables a esos países han empeorado mucho. Apenas se ha hecho nada para mejorar las condiciones de acceso de los productos primarios a los mercados de los países industrializados, establecer mecanismos estabilizadores de los mercados ni proporcionar ayuda financiera internacional que permita adoptar medidas que sirvan de complemento a los convenios tradicionales. La única excepción es el Convenio Internacional del Café, 1962, el cual, aunque dista mucho de ser perfecto, consti-

tuye un significativo factor estabilizador de uno de los mercados más importantes de productos básicos. Las tentativas fallidas de negociar convenios análogos para el cacao y el azúcar demuestran que los países industrializados no tienen espíritu de colaboración y que ni su voluntad ni su conciencia política son suficientemente fuertes para superar la resistencia interna y dificultades relativamente secundarias.

53. En cuanto a la expansión y diversificación de exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, la situación quizá sea todavía más sombría. Muchos objetivos de la máxima prioridad para los países en desarrollo, tales como la negociación de un sistema general de preferencias no discriminatorias y la reducción o eliminación de las barreras arancelarias y de otra índole, han sido discutidos ampliamente en la UNCTAD, pero no se ha logrado ningún progreso para alcanzarlos. En conjunto, los países desarrollados han sido los beneficiarios principales de las negociaciones arancelarias Kennedy, en las cuales los intereses de los países en desarrollo sólo han tenido un carácter incidental. Además, los esfuerzos de los países en desarrollo por industrializar la producción primaria para destinarla a la exportación tropiezan con una fuerte resistencia de los países desarrollados, como lo comprobó Brasil cuando comenzó a exportar su café en forma soluble.

54. Asimismo, las perspectivas de financiación internacional distan mucho de ser alentadoras. La actual corriente de asistencia financiera internacional está muy por debajo del objetivo del 1%. La relación entre las cantidades autorizadas para ayuda internacional y el producto nacional bruto de los países industrializados ha disminuido en la práctica, y los términos y condiciones en que se concede se han hecho más rígidos, al ampliarse la ayuda condicionada, elevarse los tipos de interés y acortarse los plazos de reembolso. La secretaría de la UNCTAD ha manifestado que, si continúa la actual situación, la corriente neta de ayuda internacional en 1975 se habrá reducido a cero debido a la carga por servicio de la deuda de los países en desarrollo.

55. Por suerte, el cuadro también tiene una parte más brillante, un ejemplo de la cual es la modificación de las normas que rigen el comercio internacional y el establecimiento de nuevos mecanismos de colaboración económica internacional. Hay que hacer que estos mecanismos funcionen con eficacia. Su país siempre ha participado activamente en la labor de la UNCTAD, que está comenzando la fase operacional de su trabajo y afronta la onerosa tarea de aplicar los principios que figuran en el Acta Final de su primer período de sesiones. Las negociaciones del GATT recientemente terminadas demuestran que si existe la necesaria voluntad política, se pueden lograr progresos considerables. Por lo tanto, el orador confía en que los países desarrollados trabajarán activamente para conseguir que en el segundo período de sesiones de la UNCTAD se acelere la expansión económica de los países en desarrollo.

56. Los países en desarrollo también han depositado grandes esperanzas en la ONUDI, cuyo personal todavía se ocupa de organizar la sede de la misma y de preparar el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial, pero la ONUDI debe comenzar sin de-

mora sus actividades operacionales y la comunidad internacional debe colaborar a tal efecto facilitando los fondos necesarios para realizar el programa de trabajo que ha aprobado la Junta de Desarrollo Industrial. Con objeto de atender las urgentes necesidades de los países en desarrollo, la ONUDI debe concentrar su atención en las operaciones, pero sin descuidar la investigación. El Brasil ha sugerido que el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial y la ONUDI estudien la discrepancia tecnológica que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo, sobre todo la forma en que los primeros, en su afán de encontrar técnicas industriales nuevas y perfeccionadas, afectan a los segundos. La ONUDI puede así ayudar a facilitar el traspaso de técnicas a los países menos desarrollados.

57. El PNUD tiene también una importante función que desempeñar, pero todavía tropieza con la falta de fondos; el orador confía en que en la próxima Conferencia sobre promesas de contribuciones las sumas anunciadas estarán más a la altura de las necesidades. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización tiene todavía más problemas por falta de recursos, y el orador espera que el Fondo recibirá pronto los medios para realizar su trabajo.

58. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas son los mejores instrumentos para traspasar la experiencia acumulada y las fuentes de recursos técnicos y financieros para el desarrollo que están más libres de compromisos, pero si se desea que satisfagan las esperanzas puestas en ellas debe tratarse de aumentar sus recursos, definir sus esferas de competencia y eliminar rivalidades y duplicaciones.

59. La comunidad internacional entera debe esforzarse en reducir la creciente discrepancia económica entre países ricos y países pobres. El orador espera que los países desarrollados no atribuirán una importancia indebida a sus dificultades de balanza de pagos y asignarán una parte razonable de su riqueza nacional para la ayuda internacional. También sería muy útil que suprimieran las barreras a las exportaciones procedentes de los países en desarrollo e hicieran un esfuerzo más directo para estabilizar los mercados de productos básicos. Los países en desarrollo deben esforzarse todavía más en movilizar sus recursos internos, pero sus tentativas resultarán inútiles si quedan neutralizadas por factores externos. A ese respecto convendría que la Comisión estudiara los problemas del éxodo intelectual, el cual está agotando los escasos recursos humanos de los países en desarrollo y haciendo cada vez mayor la discrepancia tecnológica entre naciones ricas y naciones pobres. El déficit alimentario constituye otro aspecto más de la disparidad entre esas naciones, y su delegación apoyará cualquier medida que la Asamblea General adopte siguiendo las directrices que se recomiendan en el excelente informe del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo^{2/} con objeto de mejorar el nivel de nutrición del mundo.

^{2/} Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.XIII.2.

60. El Sr. BOIKO (República Socialista Soviética de Ucrania), planteando una cuestión de orden, señala que, al dar cuenta de su intervención en la 1111a. sesión de la Comisión, el comunicado de prensa GA/EF/1047 decía que la producción de cereales de su país había aumentado cuarenta y tres veces, mientras que él manifestó que su producción industrial se había elevado en esa proporción durante los pasados cincuenta años. Este es un error grave, que indica incompetencia e ignorancia del tema que se discute, y confía en que la Secretaría adoptará medidas para evitar que se repitan tales equivocaciones. Los Servicios de Prensa tienen la misión de ofrecer un cuadro claro y sin tergiversaciones de las deliberaciones de las Naciones Unidas. Si dejan de desempeñar debidamente sus obligaciones, se verá obligado a pedir a su Gobierno que estudie la posibilidad de encargar a su representante en la Quinta Comisión

que vote contra el crédito solicitado en el presupuesto para esos servicios.

61. El PRESIDENTE dice que se señalará la cuestión a la atención de los Servicios de Prensa de la Oficina de Información Pública.

62. El Sr. OULD SIDI (Mauritania), planteando una cuestión de orden, alude al retraso de la distribución de los textos en francés de las actas resumidas y de otros documentos. Deben tomarse medidas para corregir tal situación, que impide que su delegación aporte una contribución plena a la labor de la Comisión.

63. El Sr. KASSUM (Secretario de la Comisión) contesta que investigará la cuestión e informará al representante de Mauritania acerca de los resultados.

Se levanta la sesión a las 13 horas.